

Culmina preparación de juicio oral en caso de secuestro extorsivo de empresario rancagüino



El Ministerio Público presentará 86 testigos, 32 peritos, prueba documental y, más de 126 otros medios de prueba. Existen nueve imputados en la causa, confirmándose que una facción de ellos, de nacionalidad venezolana, pertenece a la organización criminal al Tren de Aragua.

FERNANDO ÁVILA F.

Este miércoles el Fiscal, Carlos Fuentes, informó que culminó la preparación de juicio oral en el caso del secuestro extorsivo del empresario rancagüino registrado en noviembre del año 2023. Fiscalía espera que el Tribunal fije fecha para la realización del juicio oral, donde se presentarán por parte del Ministerio Público 86 testigos, 32 peritos, prueba documental y más

de 126 otros medios de prueba. Cabe recordar que en esta causa de crimen organizado existen nueve personas imputadas, señalando el persecutor que los otros medios de prueba se refieren a grabaciones, fotografías, entre otras evidencias.

El Fiscal Fuentes, sostuvo que también presentarán aproximadamente 29 documentos, todo ello en la fecha que indique el Tribunal Oral en lo Penal

de Rancagua. Destacó que la importancia de este hecho y la investigación radican en que "abre los ojos" a que en la región estaba presente el crimen organizado, donde si bien existían indicadores con la instalación de algunas bandas, no tenían detectadas estas organizaciones criminales transnacionales, sus brazos o tentáculos.

Con el secuestro del 8 de noviembre del año 2023 (secuestro del

empresario), logran darse cuenta que hubo otros hechos anteriores o, que incluso la región se utilizó como lugar de cautiverio para algunos secuestros ocurridos en la región Metropolitana. El Fiscal confirmó que parte de los imputados corresponden a una facción del Tren de Aragua, específicamente de ciudadanos venezolanos que fueron reclutados para cometer estos delitos, pero con un núcleo que si pertenece directamente a esta organización. 🇨🇱